

Expediente: **926/24**

Carátula: **BANCO MACRO S.A. C/ CARO MARCELA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **06/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20247508512 - BANCO MACRO S.A., -ACTOR

90000000000 - CARO, MARCELA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 926/24



H106038180805

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: BANCO MACRO S.A. c/ CARO MARCELA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO (926/24)

San Miguel de Tucumán, 05 de noviembre de 2024, por ante esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°3 a cargo del Sr. Director Dr. Bazán Pérez Héctor Hugo y Coordinadores Proc. Maria Virginia Pereira Lizondo y el Dr. Manuel Torrego, abierto el acto comparece: la Sra. CARO, MARCELA DEL VALLE, justificando su identidad con DNI N° 23.020.595, domiciliado/a en LA RIOJA 2466 SMT; a quien se le exhibe el instrumento base de la presente demanda a fin de que reconozca si alguna de las firmas insertas al pie del mismo le pertenece como de su puño y letra, manifestando que **SÍ** le pertenece. Sin ser para más, se cierra el acto firmando la compareciente por ante mí que doy fe. En este acto se procede a digitalizar la presente acta con firmas ológrafas en formato PDF. JIJVH-926/24

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:

CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.